



## ¿Cómo elaborar un informe?

El informe se debe presentar en hojas de papel blanco tamaño DINA-4 y escrito a una sola cara utilizando un procesador de texto. A excepción de la portada, que va en una sola hoja, y el índice, que va en una sola hoja, el resto del contenido se escribe en forma continua en las páginas interiores. El texto debe estar justificado, es decir, que los márgenes a la izquierda sean los mismos para todas las líneas al igual que los márgenes a la derecha.

Descripción breve del contenido del informe:

- Portada. La información que se debe anotar en la portada es la siguiente:
  - a. Título del informe
  - b. Nombre del estudiante, grupo, asignatura y trimestre.
  - c. Nombre del profesor que dirige el curso
  - d. Ciudad y fecha
  - La hoja de la portada no se numera.
- <u>Índice</u>. Se indica los diferentes apartados del informe y el número de la página donde se encuentra. La hoja del índice no se numera.
- Enunciado de la actividad sobre la que va a tratar el informe.
- Objetivos. Son las metas que se persiguen al realizar el informe.
- <u>Marco teórico</u>. Se trata de un resumen de los principios, leyes y teorías de la Física que se ilustran o aplican en la elaboración del informe.
- <u>Cálculos y resultados</u>. Los resultados surgen al procesar los datos de acuerdo con principios o leyes establecidas. Deben presentarse preferiblemente en forma de tabla junto con un modelo de cálculo que exprese, mediante una ecuación matemática apropiada, la forma como se obtuvo cada resultado. Las tablas de valores deben incluir los valores numéricos con el mismo formato y el mismo número de decimales
- <u>Gráficas</u>. Es importante indicar la magnitud y unidad que se representa en cada uno de los ejes. Se deben indicar valores numéricos de referencia en cada eje con una separación constante. Las gráficas que se hacen a mano, no se escriben a lápiz, sino a bolígrafo.
- Conclusiones. Se debe exponer las conclusiones del informe a la vista de los cálculos y los gráficos.
- <u>Bibliografía</u>. Se consigna la bibliografía consultada y de utilidad en la elaboración del informe. Debe ajustarse a las normas establecidas internacionalmente.
  - Textos: Autor(es), título del texto, edición, editorial, ciudad y fecha y páginas consultadas. Ejemplo: Whitten Kennet W. y otros. Química General. Tercera edición, Mc. Graw Hill, México, D.F. Diciembre de 1991, pp 341-351.
  - Artículos de revistas: Apellidos de los autores seguidos por las iniciales del nombre, título de la revista, año, volumen (en negrilla), número de entrega cuando existe, número de la página. George, G. N. J. Am. Chem. Soc. 1989, 111, 3182.
  - Artículos en Internet: Autor/responsable, Título, [Tipo de medio], Edición, Lugar de publicación, Editorial, Fecha de publicación, Fecha de actualización/revisión, [Fecha de citación], Serie, Notas, Disponibilidad y acceso, Número normalizado.

    Ejemplo: García Ramírez, Sergio, Una reflexión Jurídica sobre la muerte, [en línea], México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004, [citado 19/09/2004], Boletín Mexicano de Derecho Comparado (Núm. 111), Formato pdf, Disponible en: http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/111/art/art3.pdf, ISSN 0041-8633.

ATENCIÓN: Si varios informes se parecen "sospechosamente" se calificarán todos con un cero, independientemente de quién haya trabajado y quien se haya "inspirado".